



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Ciudad Universitaria – Ruta Prov. Nº 1 – Km 4 – (C.P. 9005)
Comodoro Rivadavia – Chubut TE/FAX 054-0297-4550339

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de febrero de 2018

VISTO:

La Disposición de la Delegación Zonal de la sede Puerto Madryn por el cual se otorga asueto administrativo para el 5 de marzo en la sede y,

CONSIDERANDO:

Que la sede Puerto Madryn de la UNPSJB celebra sus 33 años el próximo 5 de marzo.

Que corresponde otorgar asueto académico y administrativo en la Delegación Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud en dicha sede, en concordancia con lo adoptado por la Delegación Zonal.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD, RESUELVE:**

Art. 1º) Establecer el día lunes 5 de marzo del corriente año como asueto académico y administrativo, en la Delegación Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, sede Puerto Madryn.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN DFCNyCS Nº 063/18.

Dra. Berta Rector Torrealba
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.